

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28376** *MÁRMOL TECNOLOGÍA Y DISEÑO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 142/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Francisco Tamayo García, Florencio Gómez Sánchez y Ramón Tamayo García contra "Mármol Tecnología y Diseño, Sociedad Limitada", sobre despido se ha dictado resolución de fecha 8 de septiembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de "Mármol Tecnología y Diseño, Sociedad Limitada", de la presente ejecución por importe de 15.648,88 euros, de principal, más 2.543 euros de intereses y costas.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066826-1